CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	44 - Dirección Regional Guajira.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6138662
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/03/2024
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales, a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el médico asesor de la entidad.
CONTRATISTA	Centro Diagnostico de Especialista Ltda.
NIT	800.193.989-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	01/04/2024.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	09 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta y seis millones ochocientos veintiún mil seiscientos ocho pesos ($66.821.608,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Sesenta y seis millones ochocientos veintiún mil seiscientos ocho pesos ($66.821.608,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la resolución 824 del veinticuatro (24) de mayo de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	CUATRO (4)
PERIODO DEL INFORME	01/10/2024 al 31/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.	El contratista garantizó la ejecución del contrato bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	No aplica.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	El Contratista dio estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonó el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	No aplica.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.	No aplica.	No aplica.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	No aplica.	No aplica.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9476103288 y mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal fechada el 01/11/2024.	Ver archivo GF_800193989-8_20224_OCT_2024

documentos respectivos que así lo acrediten.		
9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9476103288 y mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal fechada el 01/11/2024.	Ver archivo GF_800193989-8_20224_OCT_2024
10. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	El Contratista dio cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	No aplica.
11. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	El contratista cumplió con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.	No aplica.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica.	No aplica.
13. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato.	El contratista mantiene vigentes las pólizas No. 1014037 y 3019231 expedidas por La Previsora S.A. compañía de seguros, con NIT. 860.002.400-2 el veintisiete (27) de marzo del 2024	Póliza presentada. Ver enlace. [1]
14. Acatar las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por conducto del Supervisor designado.	El contratista acató las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, impartidas el SENA por conducto del Supervisor designado.	
15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No aplica.	No aplica.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad, que	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, UCI y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).

[2]**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA	Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6138662 de 2024.	
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, UCI y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6138662 de 2024.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.
3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [2]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace.
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar	No aplica.	No aplica.

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5841297&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**

inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 1014037 y 3019231 expedidas el veintisiete (27) de marzo del 2024, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6138662 de 01 de abril de 2024 expedida por La Previsora S.A. compañía de seguros, con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el primero (01) de abril de 2024 por la Directora Regional.	Póliza presentada. Ver enlace. [3]
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9476103288, y Certificación suscrita por el revisor fiscal fechada el primero (01) de noviembre de 2024	Ver archivo GF_800193989-8_20224_OCT_2024

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.		No aplica.
OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo 1. GC_800193989-8_20224_OCT_2024
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	Ver archivo 1. GC_800193989-8_20224_OCT_2024
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9476103288, y Certificación suscrita por el revisor fiscal fechada el primero (01) de noviembre de 2024	Ver archivo GF_800193989-8_20224_OCT_2024
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No Aplica	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
07/10/2024	FECE150284	$167.000	$33.371.393.19	$33.450.214,81	49.94%
08/10/2024	FECE150501	$137.000			
17/10/2024	FECE151402	$137.000			
17/10/2024	FECE151425	$137.000			
18/10/2024	FECE151647	$167.000			
24/10/2024	FECE152326	$137.000			
25/10/2024	FECL246689	$2.170.412			
29/10/2024	FECL247023	$33.552			
VALOR TOTAL A PAGAR		**$3.085.964**			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud 10/2024 – Pensión 09/024	**Planilla nro.** 9476103288 **del** 25 de octubre de 2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	3019231		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	01/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/03/2024	30/04/2025	$6.628.161
Calidad del servicio	22/03/2024	30/04/2025	$6.628.161

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NRO. DE PÓLIZA	3019231		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/03/2024		
FECHA APROBACIÓN	01/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predio labores y operaciones.	22/03/2024	31/12/2024	$260.000.000
Prejuicios Modalidad daño emergente.	22/03/2024	31/12/2024	$260.000.000
Prejuicios modalidad lucro cesante.	22/03/2024	31/12/2024	$260.000.000
Cobertura R.C. extracontractual derivada	22/03/2024	31/12/2024	$260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

NO APLICA

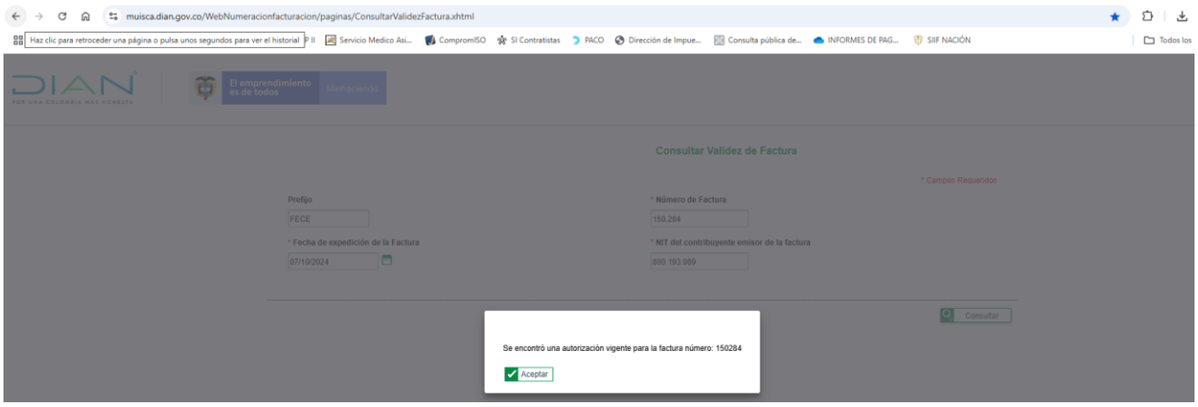
6. CERTIFICACIÓN

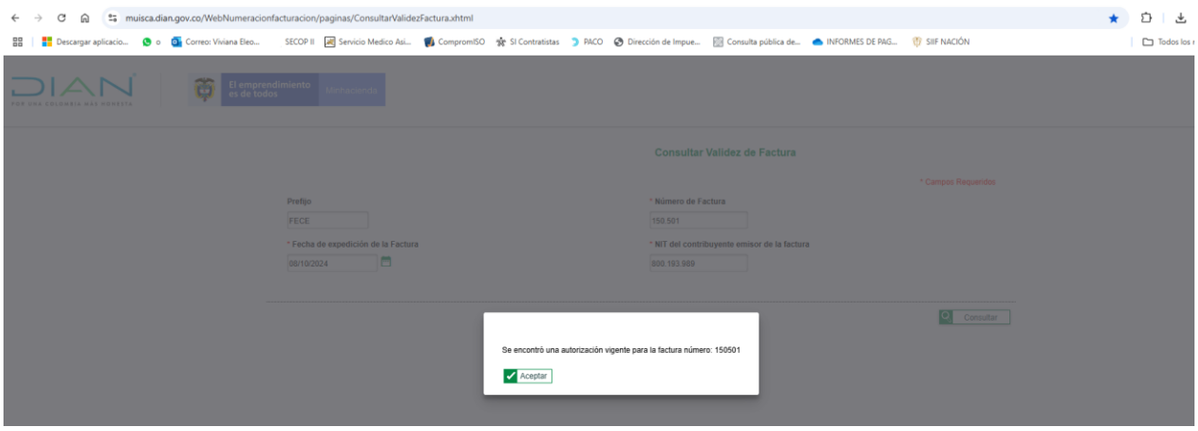
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

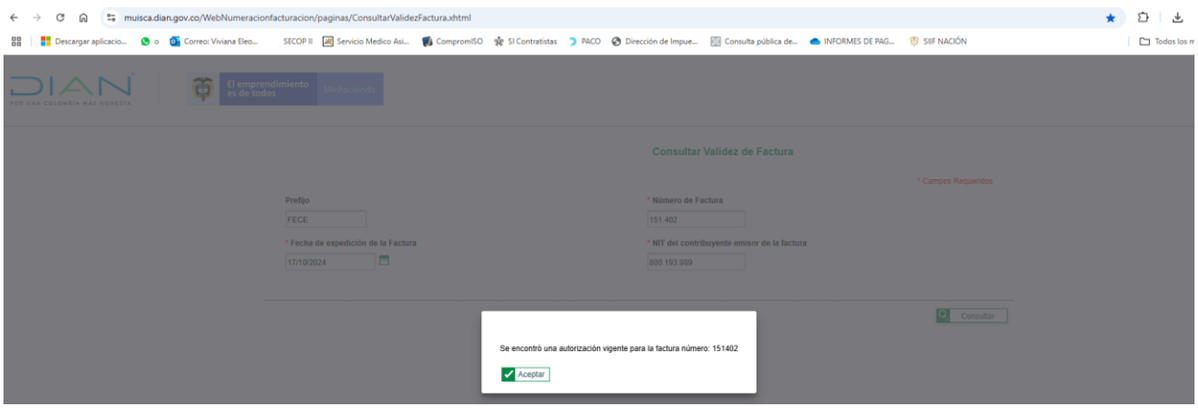
7. OBSERVACIONES

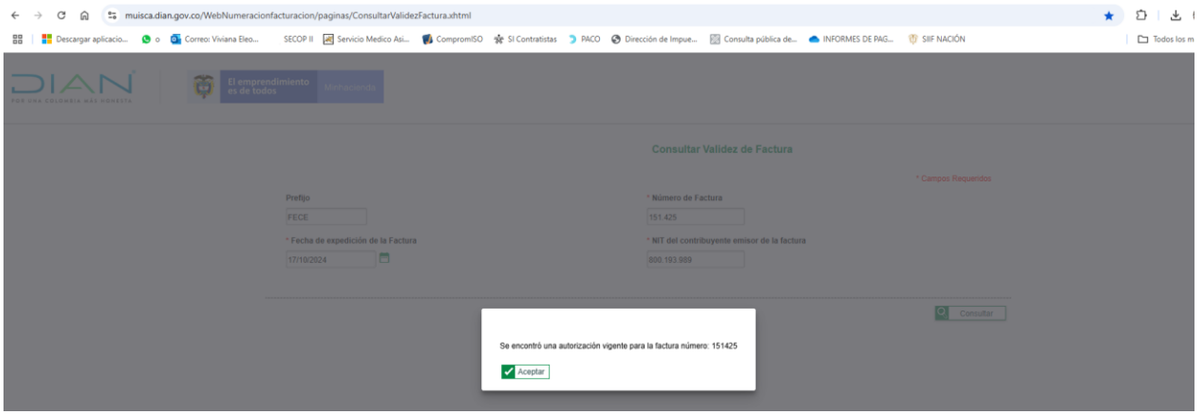
NINGUNA

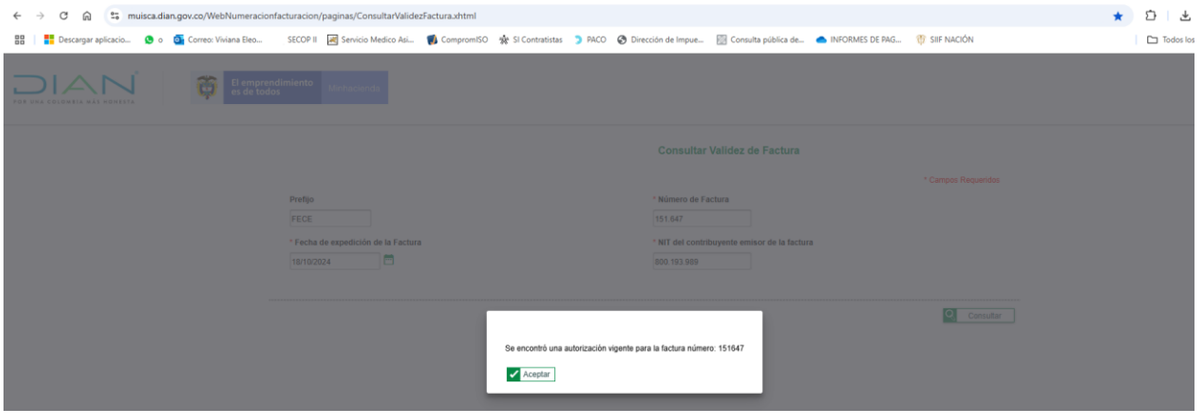
7.1 VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

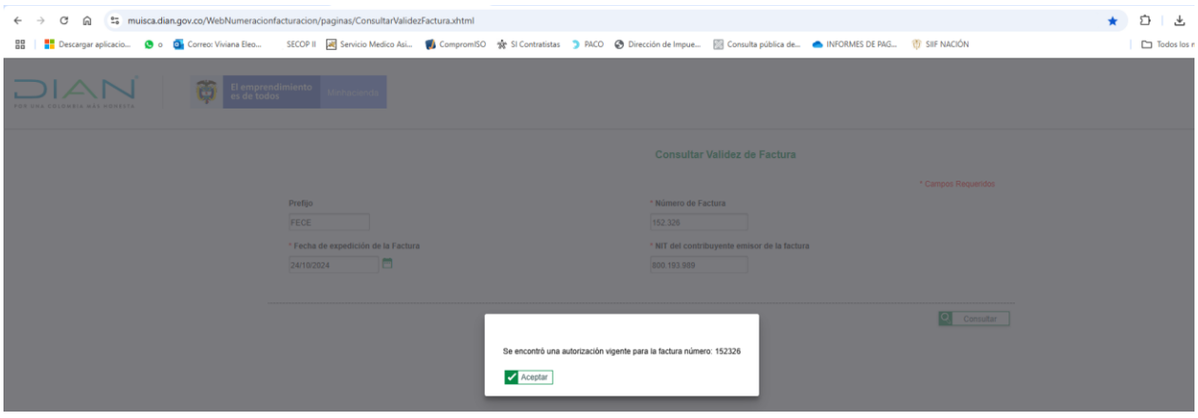


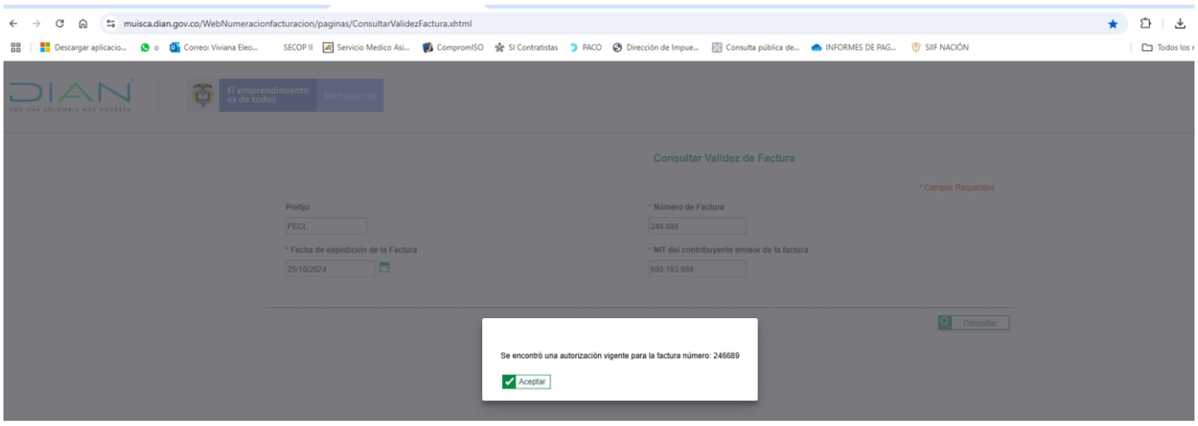


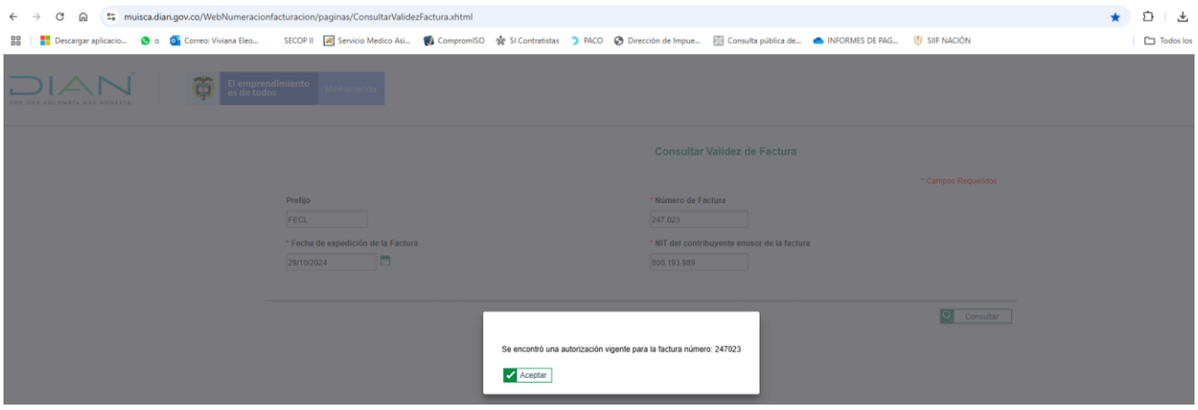



muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
El emprendimiento es de todos
Mihacienda
Consultar Validez de Factura
* Campos Requeridos
Prefijo
FECE
* Número de Factura
151.425
* Fecha de expedición de la Factura
17/10/2024
* NIT del contribuyente emisor de la factura
800.193.989
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 151425
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
El emprendimiento es de todos
Mihacienda
Consultar Validez de Factura
* Campos Requeridos
Prefijo
FECE
* Número de Factura
151.647
* Fecha de expedición de la Factura
18/10/2024
* NIT del contribuyente emisor de la factura
800.193.989
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 151647
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
El emprendimiento es de todos
Mihacienda
Consultar Validez de Factura
* Campos Requeridos
Prefijo
FECE
* Número de Factura
152.326
* Fecha de expedición de la Factura
24/10/2024
* NIT del contribuyente emisor de la factura
800.193.989
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 152326
Aceptar


muisca.dian.gov.co/WebNumeracionfacturacion/paginas/ConsultarValidezFactura.xhtml
DIAN
El emprendimiento es de todos
Mihacienda
Consultar Validez de Factura
* Campos Requeridos
Prefijo
FECL
* Número de Factura
246.689
* Fecha de expedición de la Factura
25/10/2024
* NIT del contribuyente emisor de la factura
800.193.989
Consultar
Se encontró una autorización vigente para la factura número: 246689
Aceptar



Para constancia se firma a los 14 días del mes de noviembre de 2024

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Anexos: lo enunciado en los productos de cada una de las obligaciones.

Elaboró: Viviana Riveira Gutiérrez – Técnico Apoyo Administrativo SMA.

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40917960-A	BERMUDEZ MANUELA FRANCISCA	1065	30/08/2024	CONSULTA NEUMOLOGÍA	$ 167.000,00
2	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA	1323	1/10/2024	CONSULTA MEDICINA INTERNA	$ 137.000,00
3	4080325-B	RAMOS BARROS JUAN BAUTISTA	1328	2/10/2024	CONSULTA ANESTESIOLOGÍA	$ 137.000,00
4	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA	1346	4/10/2024	CONSULTA ANESTESIOLOGÍA	$ 137.000,00
5	40917876-C	MOLINA VASQUEZ EDWIN	1385	15/10/2024	CONSULTA CARDIOLOGIA	$ 167.000,00
6	84030846-B	TORO RIVADENEIRA OSCAR	1432	31/05/2024	CONSULTA UROLOGÍA	$ 137.000,00
7	40917876-A	ESCUDERO PASTORA	1433	18/10/2024	URGENCIAS	$ 2.170.412,00
8	4080325-B	RAMOS BARROS JUAN BAUTISTA	1338	3/10/2024	EXAMEN ESPECIALIZADO	$ 33.552,00
						$ 3.085.964,00

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

LA COORDINADORA (A) DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1_PCCNTR_6138662 del 01 de abril del 2024 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 20224 de fecha 22 de marzo del 2024 suscrito con CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8, cuyo objeto es Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales, a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el médico asesor de la entidad durante el periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 31/10/2024, por un valor de TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO ($3.085.964,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024

FACTURA	FECHA	VALOR
FECE150284	07/10/2024	$167.000
FECE150501	08/10/2024	$137.000
FECE151402	17/10/2024	$137.000
FECE151425	17/10/2024	$137.000
FECE151647	18/10/2024	$167.000
FECE152326	24/10/2024	$137.000
FECL246689	25/10/2024	$2.170.412
FECL247023	29/10/2024	$33.552
TOTAL:		**$3.085.964**

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó: Viviana Riveira Gutiérrez
Cargo: Apoyo Administrativo SMA

Revisó: Germán Fuentes Mindiola
Cargo: Profesional G-03

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA**
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONOS: _____
CIUDAD: ____ RIOHACHA - LA GUAJIRA
NIVEL: _____ 3
NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABLE ROBERTO CURVELO SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABLE: YESICA CASTRO
CARGO: _____ INGENIERO
NIVEL DE ATENCIÓN: 3

OCTUBRE DE 2024

TIPO DE RESIDUOS

	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS											
dia/mes				INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
4-ago	47	33	35	760	50	28	0	20	0	0	0	0	0	0	0
7-ago	95	35	70	965	40	20	0	15	0	0	0	0	0	0	0
8-ago	48	30	85	1050	86	12	0	36	0	0	0	0	0	0	0
11-ago	45	32	42	1162	80	15	0	28	0	0	0	0	0	0	0
13-ago	75	10	36	1039	58	25	0	36	0	0	0	0	0	0	0
15-ago	95	39	70	970	80	12	0	20	0	0	0	0	0	0	0
18-ago	48	45	85	980	60	15	0	35	0	0	0	0	0	0	0
20-ago	44	25	37	1145	62	15	0	32	0	0	0	0	0	0	0
22-ago	52	34	32	878	50	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-ago	58	45	22	705	50	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27-ago	95	30	70	798	24	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29-ago	55	45	42	744	28	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**757**	**403**	**626**	**11196**	**668**	**227**	0	**0**	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO E: ASEO Y SALUD S.A E-P.S
PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION
DOT: DOTACIONES

TIPO DE DESACTIVACION:_____
TIPO TRANSPORTE EXTERNO:_____
TIPO TRATAMIENTO:_____ INCINERACION

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |